

CHILE / EDUCACIÓN

Congreso Nacional despacha proyecto de desmunicipalización

El Ciudadano · 3 de octubre de 2017





En horas de la tarde de este martes, el Congreso Nacional despachó el proyecto de Nueva Educación pública (desmunicipalización), que afectará a más de 5 mil colegios en todo el país.

Tras la votación en el Senado, la ministra de Educación, Adriana Delpiano advirtió que “para la gran mayoría de padres y familias no habrá un cambio inmediato, porque esto será en el tiempo”.

Aclaró además que “todos los profesores y todos los asistentes de la educación, que están en los colegios, ellos permanecen inalterables en esto. No hay ninguna movilización de personas”.

Respecto de la implementación de la Nueva Educación Pública, Delpiano afirmó que comenzaría «en el territorio que hemos llamado Barrancas, es decir, las comunas de Lo Prado, Pudahuel y Cerro Navia. Por otro lado, también en las comunas de Coquimbo y Andacollo. Esos dos servicios van a estar listos en marzo del próximo año, ya administrando los colegios”.

“Después se agregan, también van a quedar instalados, pero no transferidos todavía los colegios, en todo lo que es el valle del Huasco y finalmente en la zona Lafkenche”, añadió.

La titular de Educación precisó que “va a haber un nuevo sostenedor y cada colegio es parte de una red de colegios, es decir, el sistema se organiza a partir de las fortalezas que tienen los distintos colegios. Unos será en deporte, el otro en ciencias, el otro en música, el otro en artes, etcétera, para que el trabajo en red sea también la instancia en la cual los profesores se perfeccionen”.

Consultada sobre el destino de la deuda que algunos municipios tienen con sus profesores, Delpiano señaló que «lo que claramente se establece en la ley es que ni a lo profesores, ni a los funcionarios que pasan al sistema se les puede deber un peso al momento de pasarse. El tema está en como esto es gradual, cómo se va a ir trabajando. La responsabilidad es de los municipios, ellos son los sostenedores hoy, cómo van pagando las deudas, de dónde salen los recursos y en la propia ley hay un conjunto de elementos”.

Fuente: [El Ciudadano](#)